



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. B3.1-015-107/15JUL019

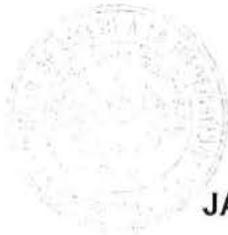
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, 08 de agosto del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **107/15JUL019**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano _____, y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

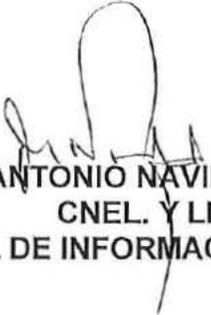
“ENTREGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL”

“Una constancia de lesión

R/ La unidad administrativa informa que se realizó la búsqueda de información en los archivos que para tal efecto se llevan dentro de la unidad, no encontrando información alguna de lo solicitado por el petionario, para lo cual anexa notificación No. 003/019.

Por lo que en esta fecha 08 de agosto de 2019 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.




JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/CAMM/Rivers

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv